



ACTA DE REUNIÓN N° 003-2022-CSST/MDLP

De acuerdo a lo regulado por la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N°005-2012-TR, en el distrito de La Punta, siendo las 12:15 am horas del 26 de agosto del 2022, en las instalaciones de la Sala de Reuniones de Palacio Municipal de la Municipalidad Distrital de La Punta, se han reunido para la instalación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST), las siguientes personas:

Miembros titulares del empleador:

1. Arquímedes Torres Torres - Director de la Oficina General de Administración
2. Félix Dávila Muñiz- Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
3. Vanesa Lucía Paredes Rivas - Jefe de la Unidad de Recursos Humanos (e)

Miembros titulares de los Servidores:

1. Carlos Paulino Lagos Robles – Operador maestro parques y jardines
2. Mike John Vigo Limas – Soporte Técnico de la Unidad de Tecnología de la Información
3. Walter Rafael Daga Orúe – Apoyo administrativo de la Unidad de Recursos Humanos

Habiéndose verificado el quórum establecido en el artículo 69º del Decreto Supremo N° 005-2012-TR, se da inicio a la sesión.






I. AGENDA (propuesta):

Aprobación de documentos de gestión del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo:

- Mapa de Riesgos.
- Matriz IPERC.
- Reglamento interno SST.
- Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en la MDLP - Versión 05.

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. El señor Arquímedes Torres Torres toma la palabra y saludó la presencia de los integrantes, asimismo, cedió la palabra a los miembros titulares de los servidores a fin de que realicen consultas.
2. El señor Walter Rafael Daga Orúe precisa que mientras dure el estado de emergencia se debe respetar el actual horario establecido, el cual fue aprobado mediante la última versión del Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en la MDLP – Versión 04 y Actas suscritas entre empleadores y trabajadores.
3. La señora Vanesa Lucía Paredes Rivas toma la palabra e indica que ya se tomó en cuenta las recomendaciones y observaciones indicadas y que se ha actualizó los datos del médico ocupacional.

- 
- 
- 
- 
- 
4. La señora Nélide Ugaz Roque, Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo expone algunos de los puntos más resaltantes de los documentos de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, mapa de riesgos, matriz IPER y Reglamento Interno de SST.
 5. El señor Carlos Paulino Lagos Robles, precisa que se deberían sancionar a los supervisores que no velan por el correcto uso de los EPPS del personal. A lo que la señora Vanesa Lucía Paredes Rivas, indica que en el nuevo proyecto de Reglamento Interno de Servidores Civiles que será sometido a aprobación en la próxima sesión de concejo, se está incluyendo faltas relacionadas a la seguridad y salud en el trabajo, pasible de sanciones.
 6. El señor Félix Dávila Muñiz indica que está de acuerdo con la aprobación de los documentos y solicita difundir el mapa de riesgos a todos los trabajadores para evitar accidentes laborales.
 7. La señora Vanesa Lucía Paredes Rivas, indicó que en el mes de setiembre comienza el curso de capacitación de especialización en seguridad y salud en el trabajo, el mismo que se llevará dos veces por semana de 06:00.p.m. a 09:00.p.m.
 8. El señor Carlos Paulino Lagos Robles, solicita que en la siguiente oportunidad se brinde una capacitación de manera presencial y durante la tarde, de preferencia.
 9. El señor Arquímedes Torres Torres, indica que se considere la sugerencia emitida por el señor Carlos Paulino Lagos Robles para las siguientes capacitaciones.
 10. El señor Arquímedes Torres Torres, consulta si todos están de acuerdo con la aprobación de los documentos en agenda.
 11. Todos los titulares del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo se encuentran de acuerdo con la aprobación de los documentos de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

III. ACUERDOS

En la presente sesión de instalación del CSST, los acuerdos a los que se arribaron son los siguientes:

Aprobación de los siguientes documentos de Gestión de SST:

- Mapa de Riesgos.
- Matriz IPERC.
- Reglamento interno SST.
- Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en la MDLP - Versión 05.

Siendo las 12:50 horas del 26 de agosto de 2022, se da por concluida la reunión, firmando los asistentes en señal de conformidad.

Representantes del Empleador



Arquímedes Torres Torres
Director de OGA
Presidente



Vanesa Lucía Paredes Rivas
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos (e)
Secretario



Félix Dávila Muñiz
Director de OPP
Miembro

Representante de los servidores



Carlos Paulino Lagos Robles
Miembro



Mike John Vigo Limas
Miembro



Walter Rafael Daga Orúe
Miembro